19 Juan Muñoz hijo de Juº Martinez de la escobara

El hijo de Juº Bunuelos arsenio por ser soldado de la milicia se saco otro

Juan [illegible] hermano de Juº Garcia Tarrero

20 Y en esta forma se hizo las dichas suertes y mandaron se cosan las dichas boletas que asi se a sacado y se buelban a pegar en el mismo cantaro donde estavan y que se pregone en la plaça publica de Tavª para que llegare el perjuicio que ubiere lugar y los que se sintieren agraviados de las dichas suertes lo alguen y se presenten en la carcel publica de Tavª para que se a no y los que de otra manera no se cogan dentro de un poco de el dia

Acordose en este ayuntamiento que para el despacho de los soldados de los presidios para arremitirlos a la ciudad de Murcia se tomen prestados de donde se hallaren Duzientos ducados o lo que fuere necessario atento no ay de los propios de Tavª y corre a riesgo y es del servicio de su mag

baxa de pan del pº sito

Acordose se baxe el pan dos maravedis y lo bendan a Doce maravedis en el mismo peso en que esta y se pregone este acuerdo y saquen las pana de las trigos del posito y acudan a veynte y cinco Reales

Y en esta forma se acavo este ayuntamiento y lo firmaron

Juº Pº Muñoz de Robles

Fº de Sena Bernales

Juº Alfº Cozº Muñoz Muñoz

Juº Serrano

Juan Martinez

ayuntamiento para nombrar depositario

En la Tavª de Caravaca a tres dias del mes de Junio de mil y seis y treinta y nueve años el concejo justicia